

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2023. Al despacho del Señor Juez, informando que se recibido por reparto la presente acción de tutela y radicada bajo el No. 110013105 **023-2023-00 427 00 de JIMMY MAURICIO MORA RUIZ.** Sírvase proveer.

CAMILO D´ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VENTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2023.

AVÓQUESE conocimiento de la presente acción de tutela instaurada por **JIMMY MAURICIO MORA RUIZ** identificada con la C.C. Nro. **1.014.312.742** en contra de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** por ante su Superintendente **Dr. ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO** o quien haga sus veces.

Notifíquese de la presente acción a la entidad accionada a efectos de que ejerza el derecho de defensa, así mismo para que envíe los documentos correspondientes al trámite dado a la petición radicada el día 24 de octubre de 2023, así como a los hechos y pretensiones incoados en la presente acción de tutela.

DEBERÁN DAR CONTESTACIÓN DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO (48) HORAS SIGUIENTES AL RECIBO, INFORMÁNDOLES QUE EL INCUMPLIMIENTO LE ACARREARÁ LAS SANCIONES LEGALES PERTINENTES.

Notifíquese por el medio más expedito, anexando copia del traslado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d73489df445bee4317c3ef3411a2947fa80fb79b0eed1bafc46a1740bfa43a**

Documento generado en 17/11/2023 09:10:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>